



# CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS Minuta Consejo Académico de Áreas CAA-9-2023

Minuta de la sesión N.° 09-2023 extraordinaria celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las 9 horas del viernes 9 de junio de 2023. En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales.

#### **Asistentes:**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, Facultad de Artes MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, Facultad de Cs. Agroalimentarias Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, Facultad de Ciencias Económicas Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, Facultad de Ciencias Sociales Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, Facultad de Derecho Dra. Victoria Hall Ramírez. Decana, Facultad de Farmacia

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, Facultad de Medicina

Dr. Norman Rojas Campos, Decano, Facultad de Microbiología

Dr. Mauricio Menjívar Ochoa, Director, Sistema de Educación General

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, Sistema de Estudios de Posgrado

### Participaron vía Zoom:

Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias** Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación** Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología** 

#### Ausentes:

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería** Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de Sedes Regionales** 

#### Agenda:

Visita de la Licda. Wendy Páez Cerdas, Jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. **Tema:** Sistema de becas y contexto actual.

Artículo 1. Visita de la Licda. Wendy Páez Cerdas, jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Tema: Sistema de becas y contexto actual.

Teléfonos: 2511-8384 / 2511-8382 Sitio Web: letras.ucr.ac.cr Correo: facultad.letras@ucr.ac.cr





El señor Decano le da la bienvenida a la Licda. Wendy Páez Cerdas, Jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica quien a su vez manifiesta que la idea es dar a conocer cuál es el objetivo de la Oficina de Becas y algunos aspectos importantes que se puedan conversar.



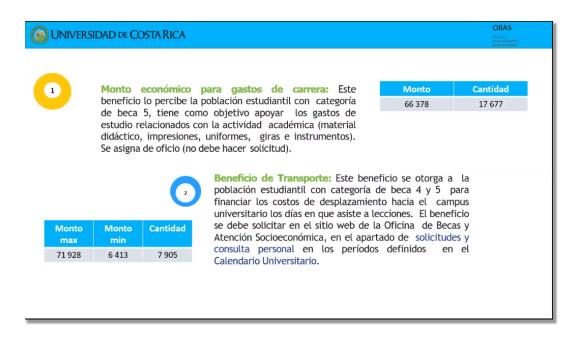
El sistema tiene como objetivo favorecer la equidad de oportunidades en el desarrollo integral y la calidad de vida académica en la población estudiantil de escasos recursos económicos. Se administran tres tipos de beca: socioeconómica, por actividades universitarias y externas.

## La beca socioeconómica tiene 5 categorías:

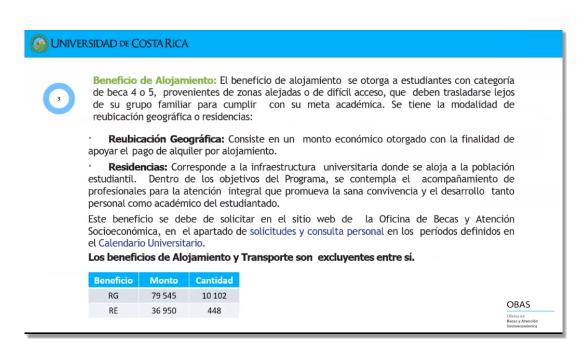
gorías de beca	1	2	3	.4	5
ción costo de matrícula	45%	70%	90%	100%	100%
conómico gastos carrera					X
ional Pobreza extrema					X
Transporte				X	X
Reubicación Geográfica				X	X
Residencias				X	X
Almuerzo			70%	100%	100%
Otros tiempos				100%	100%
Odontología				100%	100%
Optometría				100%	100%
Libros de texto			X	X	X
Dinero	X	X	X	X	X
	Reubicación Geográfica Residencias Almuerzo Otros tiempos Odontología Optometría Libros de texto	ción costo de matrícula conómico gastos carrera cional Pobreza extrema Transporte Reubicación Geográfica Residencias Almuerzo Otros tiempos Odontología Optometría Libros de texto	ción costo de matrícula conómico gastos carrera cional Pobreza extrema Transporte Reubicación Geográfica Residencias Almuerzo Otros tiempos Odontología Optometría Libros de texto	ción costo de matrícula conómico gastos carrera cional Pobreza extrema Transporte Reubicación Geográfica Residencias Almuerzo Otros tiempos Odontología Optometría Libros de texto X	ción costo de matrícula         45%         70%         90%         100%           conómico gastos carrera         cional Pobreza extrema         X           Transporte         X         X           Reubicación Geográfica         X           Almuerzo         70%         100%           Otros tiempos         100%           Odontología         100%           Optometría         100%           Libros de texto         X







El monto económico de gastos de carrera: este es un beneficio que lo percibe la población estudiantil con categoría de beca 5 para apoyar en los gastos relacionados con la actividad académica, materiales didácticos, impresiones, uniformes, giras, instrumentos y otros.

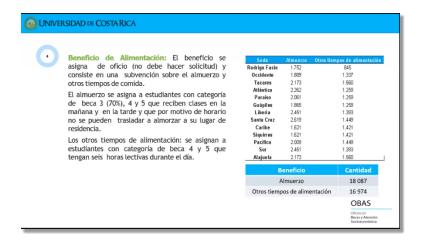


Se da a personas que cumplen con esa condición de zona alejada y tiene que hacer un traslado a su Centro de Estudios, también hay reubicación por excepción,

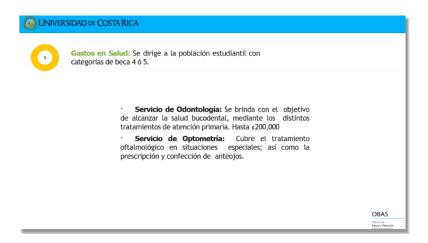




asociados a temas de violencia y situaciones en que la persona puede estar en riesgo, se hace una valoración social y se puede dar el beneficio, aunque no cumpla ese criterio de traslado.

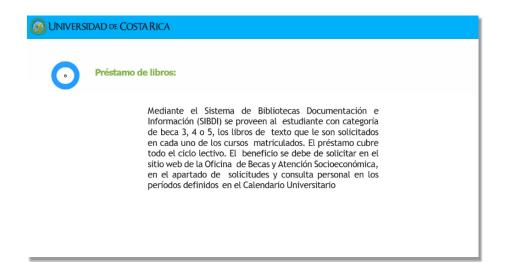


Para el beneficio del de alimentación, cada sede y recinto tiene su propio monto. Señala la Licda. Wendy Páez que actualmente hay alrededor de 25 000 personas en el maestro de becas.



Beneficios agregados a la salud, servicio de odontología y optometría. Paquete básico donde la persona puede acceder a un examen de la vista, anteojos.



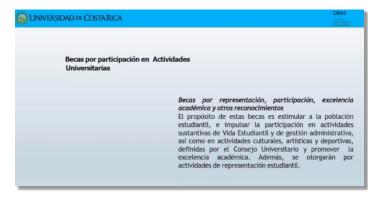


Seguidamente la Licda. Paéz explica el beneficio de monto por pobreza extrema: Este monto se establece por ingresos *per capita* del grupo familiar. Al mes de mayo se tenían 4142 personas estudiantes en esa condición.

**Dra. Flor Jiménez Segura:** estos datos son fotografías que podrían sensibilizar mucho a la sociedad. Sería un arma más bien a favor de las universidades, porque cómo cambiar el tema de los salarios, sí hay salarios altos, pero hay becados también que están favoreciendo ese ascenso social.

**Dr. Leonardo Castellón Rodríguez:** Tenemos que matizar, equilibrar y decir, sí queremos que entre más gente, estamos haciendo todo lo posible, tratando de ser lo más eficiente con lo que tenemos. Se necesitan más recursos para que los estudiantes tengan educación de calidad y acceso a un sistema de becas que les permita concluir sus estudios.

Continúa la Licda. Páez explicando que otro beneficio es la otra modalidad de becas por participación que se llaman becas por actividades universitarias.







#### Esta beca se divide en:



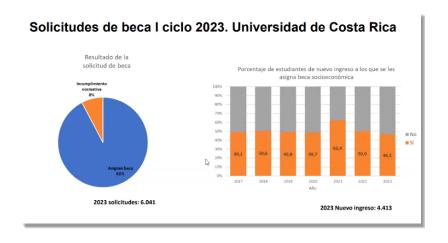
**Beca por representación:** Se otorga cuando se representa la Universidad en espacios deportivos, culturales. Permite a la exoneración del monto de la matrícula. Se le da por la excelencia académica, implica una remuneración económica adicional.

**Becas de participación:** se otorga por participación en actividades artísticas, culturales y deportivas.

**Excelencia académica:** es cuando la persona es estudiante, mantuvo un 9 en cada ciclo y 15 créditos. Entonces se le asigna de oficio.

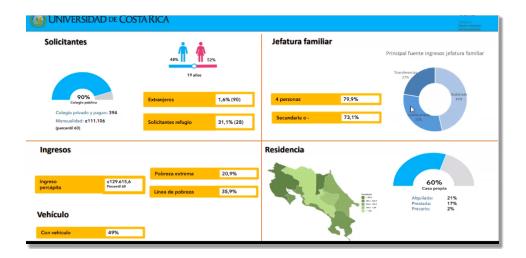
**Becas externas:** Personas, grupos económicos, empresas interesadas en financiar a personas estudiantes.

#### Otros datos importantes:









Tanto el Dr. Norman Rojas como la Dra. Victoria Hall hacen la consulta sobre la cobertura de las pólizas para estudiantes que hacen su práctica profesional en hospitales.

A continuación, participa el estudiante Víctor Antonio Fernández en representación del Consejo Estudiantil de Ciencias Económicas quien presenta varias consultas:

1. ¿por qué no permiten trabajos de medio tiempo al estudiantado si las becas, como comentaba siempre que se le pregunta, es una ayuda y no se puede vivir de una ayuda?

La Licda. Páez responde que si se hace el análisis social y el ingreso per cápita dentro de su categoría de beca, no tiene ninguna repercusión, no se puede generalizar que a todas las personas que trabajan se quedan sin beca. Hay personas estudiantes que trabajan o están dentro del sistema.

2. Para muchos estudiantes la única forma de transportarse a la Universidad es gracias a la beca que se brinda, pero la misma no se entrega hasta dos semanas después del inicio de cada semestre y esas semanas no son contadas, ¿entonces por qué no son establecidas también?

La Licda. Páez responde: para poder asignar la beca se necesitan los datos de la matrícula ordinaria. Se hace un esfuerzo por asignar la beca en la primera semana de clases.





3. El superávit de lo que queda del FEES y lo que se gana de matrícula, los cuales son los principales ingresos de las becas, ¿para qué tipo de actividades es utilizado y de cuánto es el monto actual del mismo?

**Licda. Wendy Páez:** el porcentaje más importante viene del FEES, no tiene que ver con el pago de las matrículas, es el 11% del presupuesto de la universidad.

4. ¿Si llega a existir algún sobrante, en qué actividades se está utilizando? ¿Y cuánto sería el monto?

**Licda. Wendy Páez:** la regla fiscal no permite la reformulación de los superávits, en estos dos años se utilizaron para la remodelación de residencias en Grecia y Turrialba. Se monitorea constantemente con OPLAU que no haya superávit porque representa una dificultad para la institución.

5. ¿Por qué entre los paquetes de lentes de la beca complementaria optometría que brinda el estudiantado no está contemplado el lente con protección azul, ya que es necesario para un estudiantado, dado que la tecnología se ha vuelto una herramienta indispensable para sus estudios?

**Licda. Wendy Páez:** Porque el beneficio es un servicio básico contemplado como una atención básica de los beneficios asociados de la salud. Se les recomienda si necesitan un lente específico acudir a la Caja para la valoración correspondiente.

6. En el tema matrícula de extranjeros por qué no se reajusta la planeación de documentos solicitados para los extranjeros en el pago de matrícula y créditos, ya que hoy en día la mala administración y saturación del sistema por parte de migración ocasiona que los documentos de regulación del estado migratorio se atrasen en salir, lo que provoca que muchos extranjeros no hayan logrado sacar dichos documentos.

**Licda. Wendy Páez:** en el sistema de becas ya está establecido cuáles son las personas extranjeras que pueden optar por una beca; si matricula con el dimex que tiene una fecha de vencimiento, la persona simplemente informa que tiene un atraso y listo. Justamente sabemos que los atrasos que son de alrededor de 2 años que tiene en este momento migración.





7. Podría plantearse la idea de la apertura de una beca para estudiantes extranjeros la cual les permita afrontar ese cobro extra de matrícula al cual se exponen por no ser nacionales, siendo que la mayoría extranjeros tienen una situación económica que les dificulta no solo a ellos los estudios, sino que a su núcleo familiar también.

**Licda. Wendy Páez:** Hay varias posibilidades, puede solicitar pagar el crédito como nacional. Si el estudiante está en el sistema de becas, por ejemplo, y tiene beca 4 ó 5 va a tener exoneración total de la matrícula.

**Dr. David Lafuente:** Sobre los seguros de los estudiantes que dan servicio a externos, antes de matricular los cursos clínicos tienen que comprar un seguro de responsabilidad civil ante el INS que negociamos con la OAF. Los de quinto año, que son los del primer año clínico completo, tienen que pagar 6080 colones, por eso les cubre si pasa algo y el paciente quiere demandarlos o algo. Los de sexto año un poquito más, porque ellos hacen un semestre trabajando en la facultad y otro semestre en clínicas externas, van a escuelas, van a hospitales, van a centros de atención especial centros para adultos mayores y sedes regionales, pagan un poquito más de 12000 colones. Es parte de los requisitos para poder matricular los cursos clínicos.

MAG. Enrique Montenegro: Sería importante valorar una actualización del reglamento de becas, dada la realidad que vivimos actualmente, el costo de vida cambia de una zona del país a otra. Se podría hacer una excitativa al Consejo Universitario para adaptar el reglamento de becas a condiciones nuevas, que el sistema de becas es un pilar de la universidad y debe ser capaz de adaptarse cuando las condiciones cambien.

**Licda. Wendy Páez:** Se está trabajando para presentar una propuesta de reforma al Consejo Universitario para una mejora de algunos artículos, especialmente por los que se reciben más consultas.

**Dr. Leonardo Castellón:** Nos sentimos muy orgullosos del sistema de becas, sin duda el trabajo que ustedes tienen encima es titánico. Manifiesta que puede contar





con este equipo para hacer propuestas. Sugiere que se haga llegar a los estudiantes una especie de "colilla de pago" donde se detalle los rubros que se les paga.

Consulta, además, si al salir de la regla fiscal esto permite dar dinero a más personas o más dinero a las mismas personas.

**Licda. Wendy Páez:** Las personas que están en pobreza extrema están muy cubiertas, pero están quedando fuera del sistema algunas personas de la clase media y media baja.

El sistema no tiene un tope, la cobertura está bien porque toda la gente que entra en los procesos tanto de solicitudes de beca, primer ciclo y segundo ciclo, más las personas que hacen revisión de beca van a tener una respuesta. Podría considerarse entonces otro tipo de subsidios para las necesidades más específicas, por ejemplo seguros, población extranjera. Creo que nos permitirá reflexionar y ver la viabilidad de la Universidad para ese tipo de población.

**Dra. Magda Sandí:** Retoma el tema de las pólizas, porque en el caso de la Facultad de Educación, los estudiantes también hacen prácticas en escuelas y colegios en centros educativos.

Agradece toda la información brindada ya que hay muchas cosas que desconoce o no maneja y todo lo presentado hoy ha sido ilustrativo e informativo.

**Dr. Francisco Guevara**: Da por concluido el tema y se revisará el tema de los artículos que podrían ser eventualmente revisados por el Consejo Universitario y nuestra lectura del sistema de becas.

La Licda. Páez agradece el espacio ya que es importante articular esfuerzos y tener una comunicación directa, aclarar la barrera de los mitos, la información no precisa que perjudica al sistema. Estos espacios permiten una construcción colectiva.

A las 11:02 a.m. se retira la Licda. Wendy Páez.

Seguidamente el Dr. Guevara señala que, aunque no hay un punto de varios, quisiera conversar sobre los últimos acontecimientos en relación con el tema de la negociación del FEES y el grupo que se configuró para la movilización.

A las 11:04 a.m. se incorpora el Dr. Fernando Morales.





En esta comisión participan varias personas decanas: Doña Isabel, Don Leonardo, Doña Victoria, Don Juan Carlos, Doña Flor y este servidor.

Hay un interés paralelo que tienen los grupos sociales de trabajar con la universidad para que el movimiento sea más fuerte y se quiere incorporar al sector empresarial sensibilizado sobre esos temas y al sector agropecuario. Incluso la iglesia católica, porque en la Conferencia Episcopal están también muy preocupados por el camino que está tomando la situación por parte del Gobierno.

Se está creando un protocolo para la movilización para contemplar aspectos de seguridad, salud en caso de atención de primeros auxilios, y consignas.

**Dra. Isabel Avendaño**: Queremos prepararnos bien como grupo para esa movilización, organizando todo más ordenado y articulado. Se está pensando en el tema de bloqueos de calles, tomas de edificios.

**MAG. Enrique Montenegro:** Hay que tener medidas en el tema de hidratación, protección de la piel y temperatura.

**Dra. Victoria Hall Ramírez:** ¿Qué debemos hacer para que la comunidad universitaria se despierte, que la gente asista a la marcha?

Hace un llamado a las personas presentes para que se inste a las personas a que participen porque a pesar del gran esfuerzo que se hace, algo falta.

- **Dr. Norman Rojas:** Es un problema con los profesores, no les gusta suspender clases, pero se trata de conciencia global. También considera que en temas clave las instituciones deberían unirse.
- **Dr. Mauricio Menjívar:** aprovechando la capacidad de movilización, los materiales que la FEUCR ha puesto a disposición, ha comunicado por correo electrónico a los miembros de su Escuela las indicaciones para que las personas miembros de la federación puedan pasar por las aulas motivando para esta movilización, solamente sería coordinar el momento más oportuno.
- **Dr. Fernando Morales:** El tema de la salud es muy beligerante, hay malestar por la situación de la Caja. Le parece muy bien contar con protocolos, hablar también con los diferentes órganos gremiales y sindicales. Manifiesta que en el área de salud





que representa es un poco difícil convocar a la gente, se debe hacer con mucha antelación pero sí se debe mantener siempre informada.

**Dr. Francisco Guevara:** en el equipo de movilización estamos creando un protocolo dentro del cual se insta fuertemente a las facultades para que organicen asambleas donde puedan sensibilizar a la población o a la comunidad respectiva sobre esos temas de fondo y de ser posible que se acompañen de alguien que sepa temas de Derecho, por ejemplo, para tratar las implicaciones que tiene alguna nueva disposición legal o judicial, incluso en el tema salarial, que es el más reciente de la Ley de empleo público. En general son temas que sí podemos llevar a discutir en nuestras asambleas para sensibilizar sobre esto y reflexionar.

**Dra. Victoria Hall:** Para convocar se necesitan mínimo tres días, para organizar en la Rodrigo Facio y las sedes y si se va a marcha, el permiso no puede salir de Rectoría el día antes a las 5 de la tarde.

Estudiante Karen Arguello: agradece por todas las gestiones que están en realizando desde la comisión. También agradece a don Mauricio por el ofrecimiento y la gestión que realizó a nivel de la escuela de Generales, es la zona que se tiene más cubierta. También se han hecho giras a sedes para llevar más información. Asimismo, solicita la colaboración con el fin de seguir compartiendo información en las aulas.

Por otro lado, se refiere a la recusación que la FEUCR interpuso contra la Ministra de Educación en la negociación del FESS por conflicto de intereses; fue un asunto que se discutió mucho el Consejo de Rectoría. Se enviará a la señora ministra una solicitud de *pronto despacho*, para que conteste dicha solicitud porque alrededor de la comisión de enlace hay mucha inseguridad jurídica de ¿qué es ese órgano?, ¿Cómo se autorregula y demás?

**Dra. Marcela Moreno:** Hemos tenido históricamente negociaciones que siguen el curso que tienen que tener si asigna el presupuesto o la ratificación de la asamblea y no hay problema, pero desde el año pasado esta situación se está complejizando, entonces vamos a tener que comenzar a hacer el ejercicio de pensar o construir escenarios de operacionalizacion y justiciabilidad de las normas constitucionales.





Cuando se transgrede hay que pensar cuáles son los escenarios más oportunos de que esa norma, en efecto se curte, o sea, cuando la norma se transgrede, no hay problemas jurídicos, cuando la norma se respeta cuando hay convicción de los operadores jurídicos del momento y de los interlocutores políticos de que ese es el pacto social. Lamentablemente el Gobierno de turno lo que hace es salirse de ese pacto social, no está cómodo con el pacto social que tenemos como sociedad y no está cómodo con esa gran cancha que se llama Estado social y democrático de Derecho, en razón de eso hay que comenzar a explorar y pensar esto. Don Rodrigo Facio es vehemente en indicar y don Fernando Baudrit también que una Universidad pública sin presupuesto, es esclava del vaivén político y de los intereses privados y se repite constantemente. Las actas lo indican. Ellos tenían la visión de un momento favorable para robustecer un sistema de educación superior pública, pero no siempre se iba a tener escenario positivo y cuando viniera el escenario adverso, el procedimiento queda en la Constitución.

**Dr. Francisco Guevara:** Sería importante que afináramos ese detalle de que tenemos la imperiosa necesidad de sensibilizar a nuestras propias comunidades e ir calentando motores para ver cómo resulta esta convocatoria a la marcha.

**Dra. Rosaura Romero:** Solicita retomar el tema de las pólizas en la próxima sesión. La sesión concluye a las 12:00 p.m.

El señor Coordinador agradece la participación de todos los miembros de este Consejo y da por concluida la sesión.



Dr. Francisco Guevara Quiel Decano, Facultad de Letras Coordinador